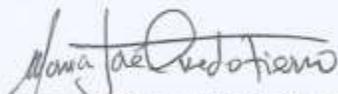


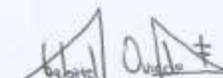
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMFERTSA NUCLEOS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, en el local social de la compañía OMFERTSA NUCLEOS DEL ECUADOR S.A., ubicado en el Km. Treinta y dos de la Vía a la Costa de esta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha sociedad a) El Eco. Jorge Gabriel Oviedo Fierro en calidad de representante legal de la compañía AGRICOLA LOMA QUIL S.A. propietaria de setecientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una; b) El Sr. Diego García Mite propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una; c) El Sr. William Sánchez Constante propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecisiete de la sociedad; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año dos mil diecisiete de la sociedad; TERCERO: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario correspondiente al año dos mil diecisiete de la sociedad; CUARTO: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los anteriores. Preside la reunión la Ing. María José Oviedo Fierro, Gerente General y representante legal de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Graciela Fierro Díaz. Acto seguido la Presidenta interroga a los asistentes si es deseo de ellos reunirse en Junta General Universal y ordinaria de accionistas a fin de tratar sobre los asuntos fijados como orden del día con anterioridad, habiendo recibido respuesta unánime y afirmativa que por Secretaría se proceda al alistamiento de los accionistas presentes en la reunión, el mismo que queda autorizado con su firma y la Presidenta y ésta considerando que en la reunión se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía declara instalada y abierta la junta general e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y la junta general por unanimidad acordó aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año dos mil diecisiete. Luego se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, y la junta general por unanimidad acordó aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año dos mil diecisiete. Posteriormente se procede a resolver el tercer punto del orden del día y la junta general por unanimidad acordó aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año dos mil diecisiete. Luego se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día y la junta general por unanimidad acordó autorizar a la Secretaria de la junta para que confiera copia certificada de lo aquí acordado. No habiendo otro asunto

que tratar, se concede un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, luego de lo cual se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes por lo que se dispuso la lectura, una vez leída, fue aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna por lo que siendo las catorce horas se levantó la sesión firmando todos los comparecientes en señal de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías con la Presidenta y Secretario-Gerente General que certifica.- f) Sra. Graciela Fierro Díaz.; f) Econ Jorge Gabriel Oviedo, Gerente General.; f) Diego García Mite; f) William Sánchez Constante.


Graciela Fierro Díaz
Secretaria


Ing. María José Oviedo Fierro
Gerente General
Presidenta


Jorge G. Oviedo Fierro
Representante Legal
AGRICOLA LOMA QUIL S. A.


Diego García Mite
Accionista


William Sánchez Constante
Accionista